	FORMATO	CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1
		Página 1 de 1
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA Y VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES
MC 010-2026

FECHA: 28/05/2026

PROCESO	Invitación Publica Modalidad Mínima Cuantía
Proceso No.	MC 010-2026

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA
De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el Grupo Evaluador definido en el numeral 8.1 la Invitación Pública deja constancia de lo actuado, en el presente formato.

FUNDAMENTOS LEGALES – PUBLICIDAD PROCESO
Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

OBJETO:
ADQUISICIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE LANSWEEPER CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

DIANA MARCELA BURGOS HERRERA
Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

PROPUESTAS PRESENTADAS

El día veintiocho (28) de mayo de 2026, se reunieron los integrantes del Grupo Evaluador del proceso de selección de mínima cuantía, que se surte en SECOP II cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE LANSWEEPER CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA”, con el fin de emitir informe definitivo de evaluación de los requisitos técnicos habilitantes del proceso de contratación MC 010-2026.

Se evidencia que, dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso, se recibió (1) oferta con el siguiente resultado:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
1	E-DEA NETWORKS NIT: 900.265.026-3	PEDRO ANDRÉS ECHEVERRI GOMEZ C.C. 79919695	\$14.907.055

Una vez presentadas las ofertas para el proceso de selección, y dando aplicación al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, que dispone “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.”, el Grupo Evaluador Técnico, procede a hacer la verificación de requisitos habilitantes.


En virtud de lo anterior, el grupo evaluador de la entidad, una vez efectuado el análisis correspondiente a fin de determinar el precio de la propuesta más favorable para la entidad, evidencia que la única oferta presentada por el oferente E-DEA NETWORKS, NIT: 900.265.026-3 por valor de \$14.907.055, cumple con el valor presupuestado para esta contratación, por lo que se procede a la verificación de los requisitos técnicos habilitantes, así:

El oferente: E-DEA NETWORKS, NIT: 900.265.026-3

Representante Legal: PEDRO ANDRÉS ECHEVERRI GOMEZ C.C. 79919695

Valor oferta económica: \$ 14.907.055

7.3 HABILITACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: El análisis técnico y de experiencia, no tiene ponderación alguna ya que consiste en el estudio que debe realizar el FONDO para determinar si la oferta se ajusta a los

	FORMATO	CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1
		Página 1 de 1
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

requerimientos técnicos establecidos en el estudio previos y en el numeral 1.1 de la Invitación Pública, con miras a establecer la habilitación técnica para contratar y a su vez si el proponente cuenta con la experiencia requerida para la correcta ejecución del contrato.

7.3.1 OFERTA TÉCNICA: La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en el numeral 1.1.

Se evidencia que el oferente E-DEA NETWORKS, cumple con los requisitos técnicos señalados en el numeral 1.1, así:

**FORMATO No. 3
OFERTA TÉCNICA**

24 de mayo del 2026

Señores
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Carrera 10 No. 24-55, Piso 2 y 3
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. MC-010-2026 en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: Adquisición de Licencia del Software Lansweeper con vigencia de un (1) año para el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Lansweeper 2000	Licencia de Software de lansweeper assets 2000, vigente por 1 año para el fondo de previsión social del congreso de la república. Cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en la invitación MC-009-2026	Assets (dispositivos)	Hata 2.000
2	Soporte	Servicio de soporte – valor agregado. 15 horas	Horas	15

[Diligenciar tantas filas sean necesarias conforme la cantidad de ítem requerido dentro de la ficha técnica]

Nombre del proponente	<u>E-DEA NETWORKS SAS</u>
Nombre del representante legal	<u>PEDRO ANDRÉS ECHEVERRI GOMEZ</u>
C. C. No.	<u>79.919.695</u> de <u>BOGOTA</u>
Dirección	<u>CARRERA 7 # 156-10</u>
Correo electrónico	<u>ADMINISTRATIVO@E-DEA.CO</u>
Teléfonos	<u>(601)5188433 - 3163770641</u>
Ciudad	<u>BOGOTA D.C</u>

Firmado por:




[Firma del proponente o de su representante legal]

De igual manera teniendo en cuenta: "El proponente deberá ser certificado por el fabricante como distribuidor autorizado de los productos que oferte. Para validar este concepto, deberá anexarse carta del fabricante como distribuidor autorizado, en idioma español, con vigencia de expedición no mayor a 30 días"

E-DEA NETWORKS dentro del plazo establecido, adjunto la documentación solicitada para subsanar lo cual lo acredita como distribuidor autorizado, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

7.3.2 EXPERIENCIA: Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

Los proponentes deberán acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso de selección y que cumplan con los siguientes requerimientos en la cantidad de contratos y valor mínimo de sumatoria de los mismos:

	FORMATO	CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1
		Página 1 de 1
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

GENERAL	MIPYMES	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	
2	3	75% del presupuesto oficial
3	4	100% del presupuesto oficial
5	6	150% del presupuesto oficial

Una vez verificada la experiencia del oferente E-DEA NETWORKS se evidencia que, en el formato No. 04 "EXPERIENCIA DEL OFERENTE" relacionó dos (2) contratos, del cual anexo dos (2) certificaciones, por lo que se procede a verificar los documentos aportados, así:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
SURAMERICANA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y LICENCIAMIENTO DE LANSWEEPER	\$ 291.883.200	31/10/2024	30/10/2025
CORREDOR EMPRESARIAL	SOPORTE E IMPLEMENTACIÓN DE LANSWEEPER	UDS 35.492	15/05/2021	15/06/2023

De conformidad con la verificación de las certificaciones el oferente E-DEA NETWORKS Cumple con la experiencia requerida, toda vez que adjunto 2 certificaciones, la cuales están relacionadas directamente con el objeto, de esta contratación

CONCLUSIONES

Una vez verificados los documentos y requisitos habilitantes técnicos de la propuesta recibida por el Oferente E-DEA NETWORKS, se requirió al proponente subsanar a través de la evaluación preliminar, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II en las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

El plazo de presentación de observaciones al informe preliminar concluyó, de igual manera el tiempo para allegar los documentos solicitados como subsanables al oferente E-DEA NETWORKS para quedar habilitado y continuar con el proceso de MC-010-2026

En atención a la verificación de los requisitos "HABILITACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA" el oferente E-DEA NETWORKS, queda habilitada para continuar con el proceso de MC-010-2026, por lo que el Grupo Evaluador recomienda al Ordenador del gasto, adelantar la contratación que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE LANSWEEPER CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.". con la firma E-DEA NETWORKS, identificado con NIT: 900.265.026-3 quien cumple con los requisitos técnicos habilitantes estipulados por la entidad.

El presente informe de EVALUACION DEFINITIVA HABILITACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MC 010-2026 se publicará en el SECOP II.


Firmas Integrantes Grupo Evaluador:



GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

DIANA MARCELA BURGOS HERRERA
Firmado digitalmente por DIANA MARCELA BURGOS HERRERA
Fecha: 2026.05.28 14:30:16 -05'00'

DIANA MARCELA BURGOS HERRERA
Profesional Universitario OAPYS

	FORMATO	CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1 Página 1 de 3
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES MC-010-2026

FECHA: 28 de mayo de 2026

PROCESO	Mínima Cuantía
Proceso No.	MC-010-2026

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el Grupo Evaluador definido en el numeral 8.1 la Invitación Pública deja constancia de lo actuado, en el presente formato.

FUNDAMENTOS LEGALES – PUBLICIDAD PROCESO

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE LANSWEEPER CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

MIEMBROS GRUPO EVALUADOR TECNICO

GERMÁN ARMANDO CORREA AMADO

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

PROPUESTAS PRESENTADAS

Se evidencia que, dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso, se recibió una (1) propuesta con el siguiente resultado:


ÍTEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
1	E-DEA NETWORKS S.A.S NIT. 900.265.026 -3	PEDRO ANDRÉS ECHEVERRI GÓMEZ, CC. 79.919.695 de Bogotá	\$14.907.055

Una vez presentadas las ofertas para el proceso de selección, y dando aplicación al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, que dispone “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.”, el Grupo Evaluador Técnico, procede a hacer la verificación de requisitos habilitantes.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

La verificación de estos requisitos será del tipo CUMPLE/NO CUMPLE.

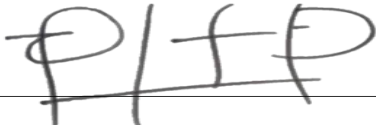
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	E-DEA NETWORKS S.A.S NIT. 900.265.026 -3	
	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta (Formato No. 01)	SI	1. FORMATO No. 1 CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.pdf

	FORMATO	CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1
		Página 2 de 3
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio.	SI	2. E-DEA NETWORKS S.A.S 05/05/2026.pdf CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA26896255
Documentos de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura	N/A	
Fotocopia del documento de identidad	SI	3. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf
Fotocopia del Registro Unico Tributario – RUT	SI	4. RUT 11/05/2026.pdf
Fotocopia libreta militar	SI	<i>Aporta certificado libreta militar /verificado por la entidad</i>
Certificado Cumplimiento Obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales.	SI	5. DECLARACION JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES.pdf
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones, suscrito por la Persona Natural o el Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio y/o Unión Temporal	SI	<i>Aporta certificado</i>
Certificado Antecedentes Disciplinarios.	SI	<i>Verificado por la entidad</i>
Certificado de Responsabilidad Fiscal.	SI	<i>Verificado por la entidad</i>
Consulta de Antecedentes Judiciales.	SI	<i>Verificado por la entidad</i>
Consulta de Medidas Correctivas	SI	<i>Verificado por la entidad</i>
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	SI	<i>Verificado por la entidad</i>
Compromiso Anticorrupción	SI	11. FORMATO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf
Certificación bancaria.		12. CERT. BANCARIA DAVIVIENDA 11/05/2026
ESTADO DEL PROPONENTE	HABILITADO	

Conforme la verificación jurídica, el proponente, **E-DEA NETWORKS S.A.S** identificado con NIT. 900.265.026-3 resulta **HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO**

Firmas apoyo verificación jurídica:



DANIEL FERNANDO GARZÓN ARDILA
Contratista – Subdirección Administrativa y Financiera
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República